

SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD SINDICAL: EL PARO DEL CORREO

Desde comienzos del presente año se ha evidenciado un notable incremento de la actividad laboral a través de sus distintas expresiones sindicales. Quizás este incremento sea de mayorvergadura que el de los años anteriores, por lo menos de los años que tiene el país de vivir en una declarada guerra civil. Esto podría ser un indicador que permitiera inferir que todo esto es el resultado de la grave crisis económica, que como ya es sabido son los sectores trabajadores los que sufren la mayor parte de sus consecuencias. Las distintas organizaciones laborales han sabido aprovechar las condiciones políticas presentadas por la coyuntura electoral, que de alguna manera permitieron posibilidades de expresión política y reivindicativa.

Así es como esta ola de paros laborales se iniciaron con algunas filiales del sindicato de bancos y asociaciones de ahorro y préstamo; asimismo paros en tres sindicatos de una organización laboral afiliada a la UPD, la Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS), que aglutina a los empleados del ministerio de agricultura y ganadería, del ministerio de obras públicas y a los trabajadores del Instituto Salvadoreño de Turismo. Así también, dentro de este contexto cabe señalar que a la par de estos movimientos huelgüísticos se sucedieron paros de labores en ANDA, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, la Lotería Nacional, en ANTEL, INPEP y paros de maestros aglutinados en ANDES; en algunas de estas huelgas el Movimiento Unitario Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES) tuvo alguna influencia.

Es precisamente dentro de esta efervescente actividad laboral que, como se ha visto tiene en los empleados públicos su principal protagonista, el 28 de mayo, tres días antes de la toma de

posesión de la presidencia por el Ing. Duarte, los empleados de la Dirección General de Correos decretaron un paro de labores indefinido exigiendo una mejora en sus condiciones salariales y de las mismas condiciones de trabajo. Es importante destacar que la administración saliente no tomó cartas en el asunto y a la administración demócrata cristiana le tomó más de un mes la resolución del paro laboral y sólo después de intensas negociaciones.

Este paro puede ser entendido como la primera prueba de fuego para la administración de la democracia cristiana, de tal manera que la forma como se resolviera generaba fuertes expectativas en los diferentes sectores sociales y políticos.

Indudablemente que un paro tan prolongado de una institución que cumple una función tan importante y esencial como es la encargada de canalizar y repartir la correspondencia, tiene implicaciones económicas y sociales bastantes graves, así por ejemplo, sólo en un mes de paro el atraso del ingreso de divisas en concepto de cheques, giros, etc., ascendió aproximadamente a 18 millones de colones; las transacciones comerciales o la simple comunicación interpersonal se vieron fuertemente afectadas también.

La gravedad, magnitud y prolongación del paro hizo que también otras organizaciones laborales reaccionaran de manera solidaria con los empleados postales, de esta manera los empleados de ANDA y del seguro social decretaron sendos paros laborales, haciendo suyas las demandas planteadas por los empleados de correos. También MUSYGES se solidarizó con sus peticiones declarando que debían de mantener su "posición de lucha planteadas." Sólo la UPD se



mantuvo en silencio y al margen de este conflicto laboral, tal actitud puede ser el resultado de la paralización política y gremial a que puede llegar esta organización por plegarse al proyecto político oficial, lo cual podría ser dañino para su desarrollo futuro. Tal situación ya se está presentando, la suspensión del decreto 207 por la asamblea legislativa sólo ha provocado timidas reacciones por parte de esta organización.

Por otra parte, las reacciones del gobierno fueron al principio totalmente ambiguas y sin ninguna dirección clara, lo que podría demostrar la inexistencia de un proyecto claro para la solución de dichos problemas. Esta incapacidad hizo que se prolongara por cuarenta días la solución del conflicto planteado.

Las argumentaciones acerca de las causas del problema sostenidas por el gobierno y la Fuerza Armada no se apartaban de las posiciones oficiales de regimenes anteriores. Según esta posición la creciente agitación laboral obedece básicamente a una confabulación económica y política de la extrema izquierda, la cual ha sabido aprovechar las precarias condiciones de vida de los empleados del Estado. Estas fueron las declaraciones del presidente Duarte al inaugurar el Congreso del Trabajo, "en los actuales momentos en nuestro país se han producido paros laborales precisamente en el sector público. Esos movimientos los conocen los grupos subversivos que pretenden violentar el proceso democrático que estamos impulsando y alcanzar el poder por la vía de las armas... Tales movimientos son aprovechados dentro de la estrategia de desestabilización en que se encuentran empeñados los dirigentes de la subversión, son para tratar de crear una

crisis fiscal en el país," (*El Mundo*, 26 de junio de 1984). En este sentido, estos argumentos tenían sus puntos de apoyo aparentemente en dos hechos: en el apoyo dado por MUSYGES al movimiento huelguístico, que según COPREFA es "la fachada sindical del FMLN," y en la toma militar de la presa del Cerrón Grande por parte del FMLN a comienzos de julio, la cual según sus voceros se realizó en apoyo a las actividades sindicales.

Dentro de todo este contexto el paro enconstraba otro obstáculo para su solución, la falta de fondos. Según declaraciones del propio presidente Duarte, el país se encuentra con un grave déficit fiscal que pasa los 600 millones de colones, de tal manera que resultaba muy difícil realizar el aumento salarial reclamado.

Sin embargo, después de encontradas negociaciones entre los empleados postales y el gobierno, por decreto legislativo, el 10 de julio se levantó el paro de los empleados de correos, después de haber conseguido un aumento de 150 colones y otras prestaciones sociales; como consecuencia de esto también se planteó la necesidad de aumentar los sueldos a todos los empleados de la administración pública en 130 colones.

Esto nos lleva, finalmente, a dos conclusiones básicas: en primer lugar, que la vía del diálogo y la negociación es un mecanismo racional y eficaz para dirimir los conflictos; y en segundo lugar, que es posible la apertura de cierto espacio político que pudiera permitir cierto incremento de la actividad sindical como la planteada por los empleados postales.

J.G.